

Interesado: Don Fermín Bohórquez Domecq.

Expte.: 28/01/ET.

Infracción: Grave, art. 15.f) Ley 10/1991, de 4 de abril.

Fecha: 8.11.2001.

Sanción: Multa de 100.000 ptas. equivalentes a seiscientos un euros con cero un céntimo.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Cádiz, 18 de diciembre de 2001.- El Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía, José Antonio Gómez Perrián.

## CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de Estatutos de la organización empresarial denominada Asociación de Industriales del Suroeste del Corcho-Isocor.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12 horas del día 20 de diciembre de 2001, fue depositada la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada Asociación de Industriales del Suroeste del Corcho-Isocor.

La modificación afecta a diferentes artículos, entre ellos el domicilio social y el ámbito territorial, pasando de provincial a interprovincial.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 9 de marzo de 2001, figura don Hilario Rodríguez Balastegui en su calidad de Secretario de la citada organización.

Sevilla, 21 de diciembre de 2001.- La Presidenta, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de estatutos de la organización sindical denominada Asociación de Inspectores Veterinarios del Servicio Andaluz de Salud-IVSAS.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 12 horas del día 20 de diciembre de 2001, han sido depositados los estatutos de la organización sindical denominada Asociación de Inspectores Veterinarios del Servicio Andaluz de Salud-IVSAS.

Como firmantes del acta de constitución de la citada organización figuran: Don Fernando Alzueta Valverde, don Juan José de Vargas Pérez, don Ricardo Álvarez de Toledo Rohe, don José Antonio Fernández Fernández, doña Consuelo Valdés Solís, don José Manuel Carrillo Albadalejo, don Manuel Meras Jiménez, don Arturo Rivera Zamorano, don Manuel González Redondo, don Eugenio Moltó García, don Mario Rodríguez Espigares. El acuerdo de constitución se celebró en la ciudad de Antequera el día 6 de octubre de 2001.

Sevilla, 21 de diciembre de 2001.- La Presidenta del CARL, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 17 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de sanidad.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castelaio, núm. 8, 2.ª planta, Polígono del Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándose que el plazo para la interposición de la reclamación que procede es de diez días y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 92/01-S.

Notificado: Antonio Rodríguez Barberá. Optica.

Último domicilio: C/ Calderería, núm. 11. 29008, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 17 de diciembre de 2001.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de la Resolución de 25 de octubre de 2001, de la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación, a don Eduardo J. Martín Serrano, en nombre de doña Montserrat de Cuadra García como interesada en el recurso de alzada núm. 41/01-F, interpuesto por la misma contra la Resolución de esta Delegación Provincial de 14 de diciembre de 2001, por la que se resuelve desestimar la autorización de continuidad en el funcionamiento, por reserva de titularidad por estudios, de oficina de farmacia.*

Intentada la notificación a don Eduardo J. Martín Serrano, en nombre y representación de doña Montserrat de Cuadra García, sin haberse podido practicar, cuyo último domicilio conocido es el de C/ Lascano, 7, piso 1.º, 29008-Málaga, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, indicando que contra la citada Resolución de 3 de septiembre de 2001, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga.

Málaga, 13 de diciembre de 2001.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se somete a información pública el expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, a favor del Conjunto Histórico de Constantina, en la provincia de Sevilla.*

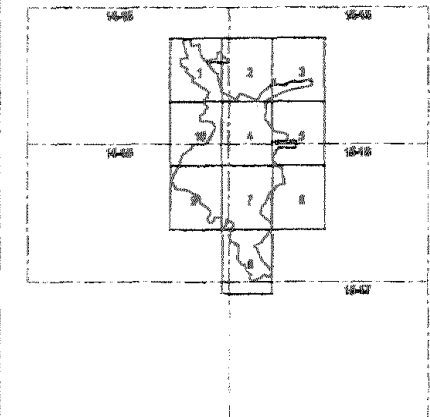
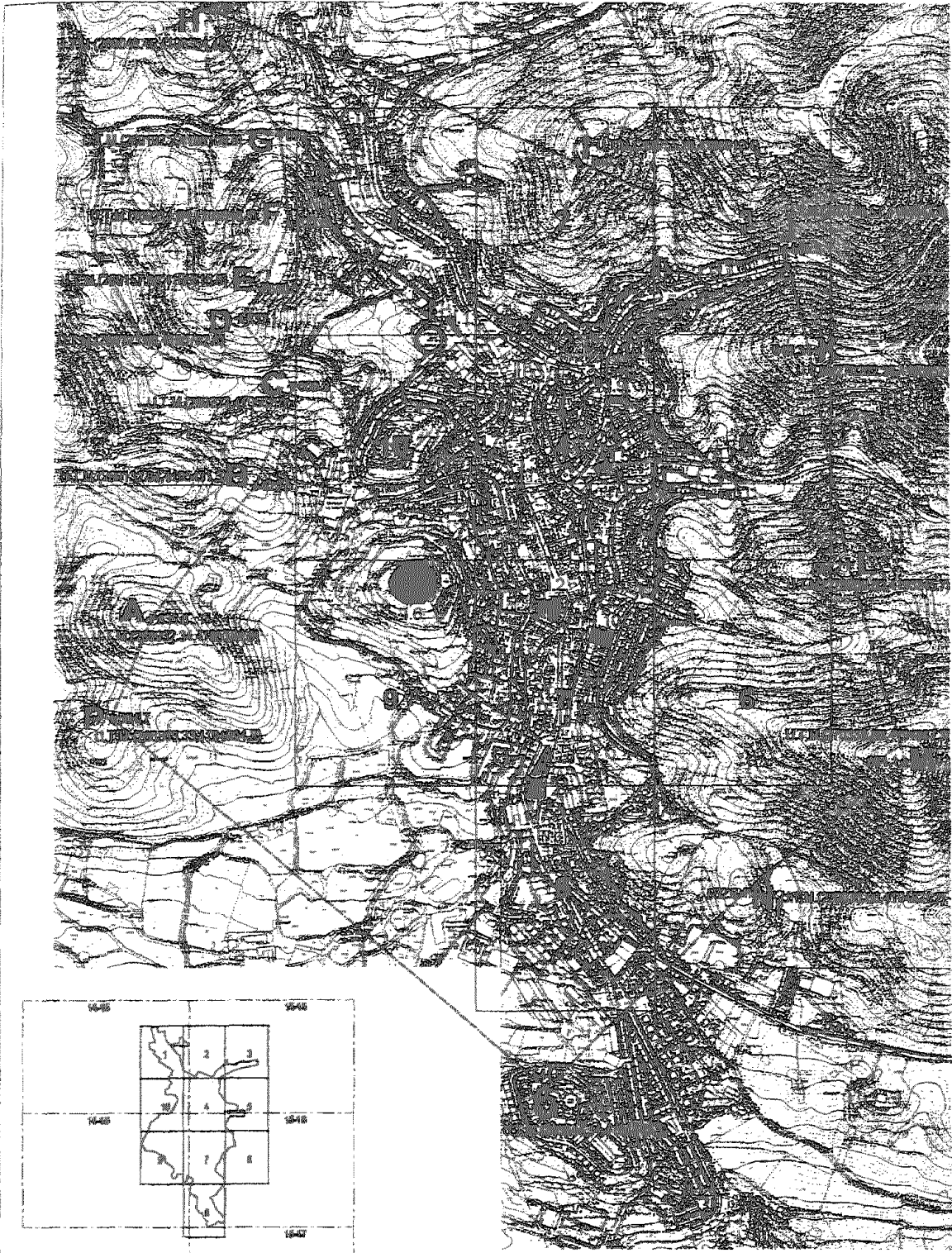
Expediente: Declaración como Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, del Conjunto Histórico de Constantina, en la provincia de Sevilla.

Encontrándose en tramitación el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, a favor del Conjunto Histórico de Constantina, en la provincia de Sevilla, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura del período de información pública del expediente, de conformidad con el artículo 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español; el artículo 13.1 de su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de Cultura, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, en Sevilla, C/ Castelar, núm. 22, de nueve a catorce horas.

Sevilla, 14 de diciembre de 2001.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Isabel Montaña Requena.



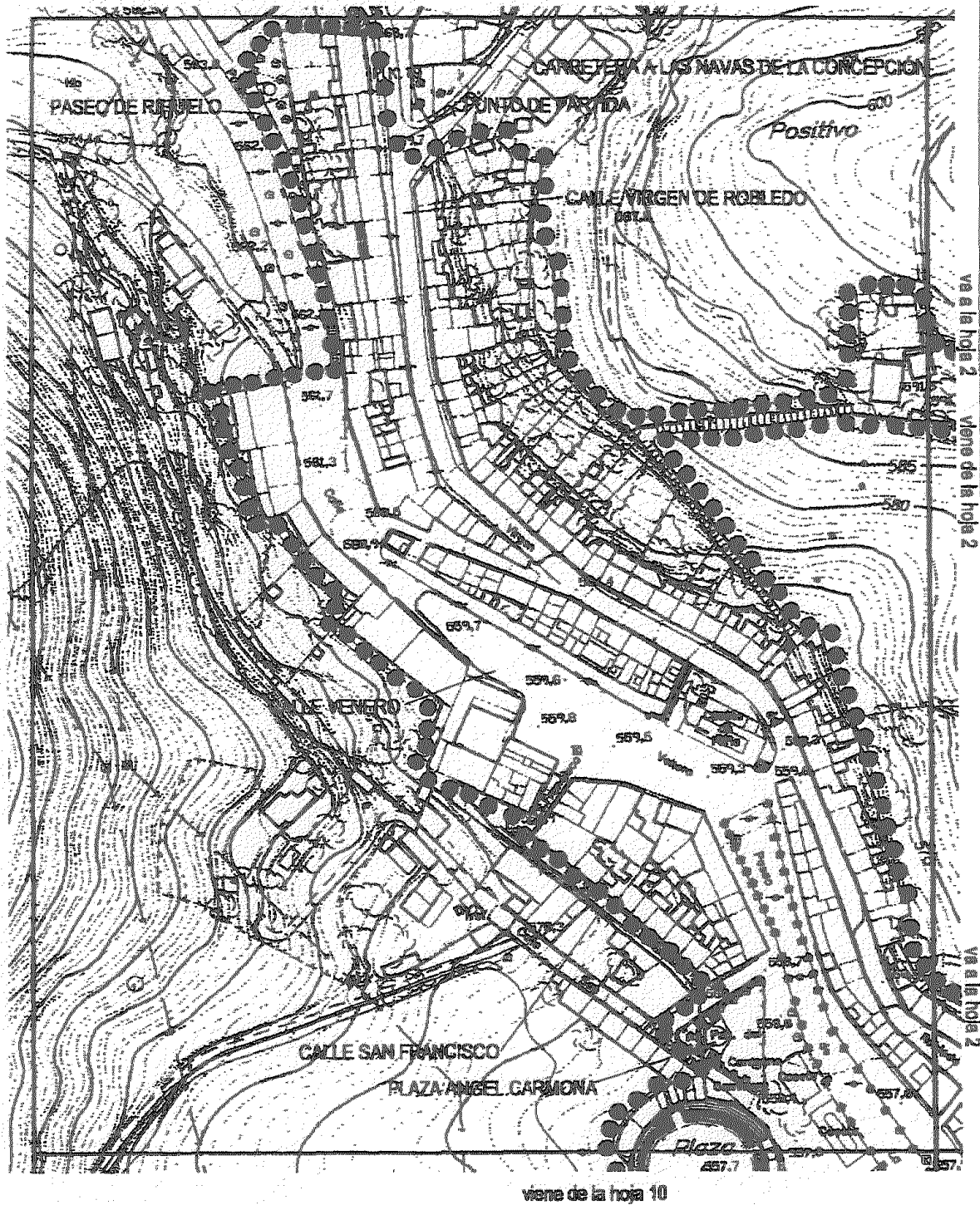
-----  
 DELIMITACIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO  
 ENTORNO DEL CONJUNTO HISTÓRICO

CLAVE 1, (14-15 Y 15-15)

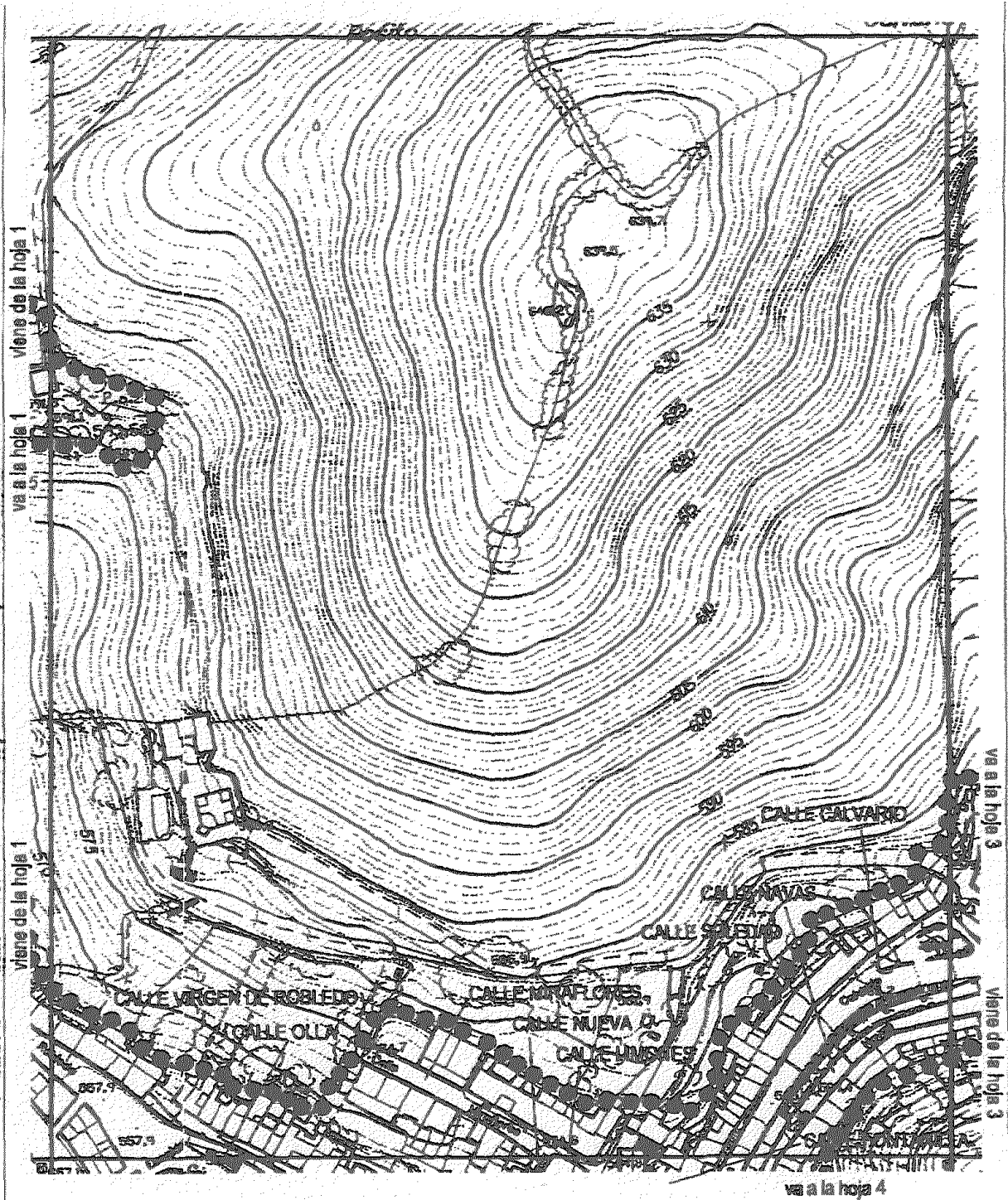
NÚMERO SECUENCIAL DE HOJA DE LÍMITE    NÚMERO DE HOJA PLANO CIGOCAP



<b>DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL</b>	
<b>CONJUNTO HISTÓRICO DE CONSTANTINA Y SU ENTORNO</b>	
PROVINCIA: SEVILLA	MUNICIPIO: CONSTANTINA
CONTIENE	
DELIMITACIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO Y SU ENTORNO	
ESCALA: 1/10000	
CARTOGRAFÍA BÁSICA: CIGOCAP. E-142000. ABRIL 1992.	



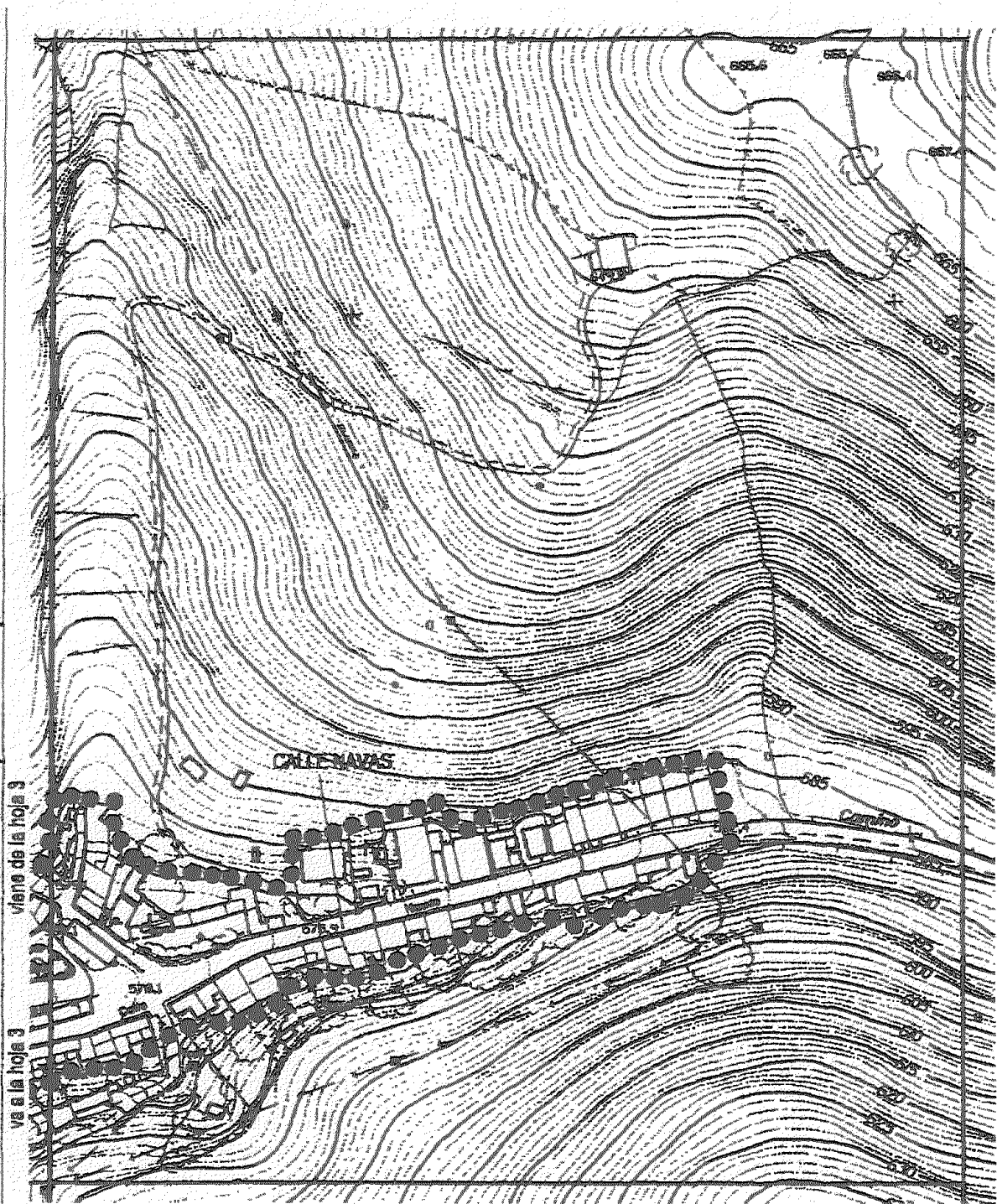
<b>DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL</b>	
<b>CONJUNTO HISTÓRICO DE CONSTANTINA Y SU ENTORNO</b>	
PROVINCIA: SEVILLA	MUNICIPIO: CONSTANTINA
CONTIENE DELIMITACIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO	HOJA Nº: <b>1</b> <b>(14-15)</b>
CARTOGRAFÍA BÁSICA: CIGOCAP. E=1:2000. ABRIL 1990.	



**DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL**  
**CONJUNTO HISTÓRICO DE CONSTANTINA Y SU ENTORNO**

PROVINCIA: SEVILLA  
CONTIENE  
DELIMITACIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO  
CARTOGRAFÍA BÁSICA:  
CDDCAP. E-16200. ABRIL 1988.

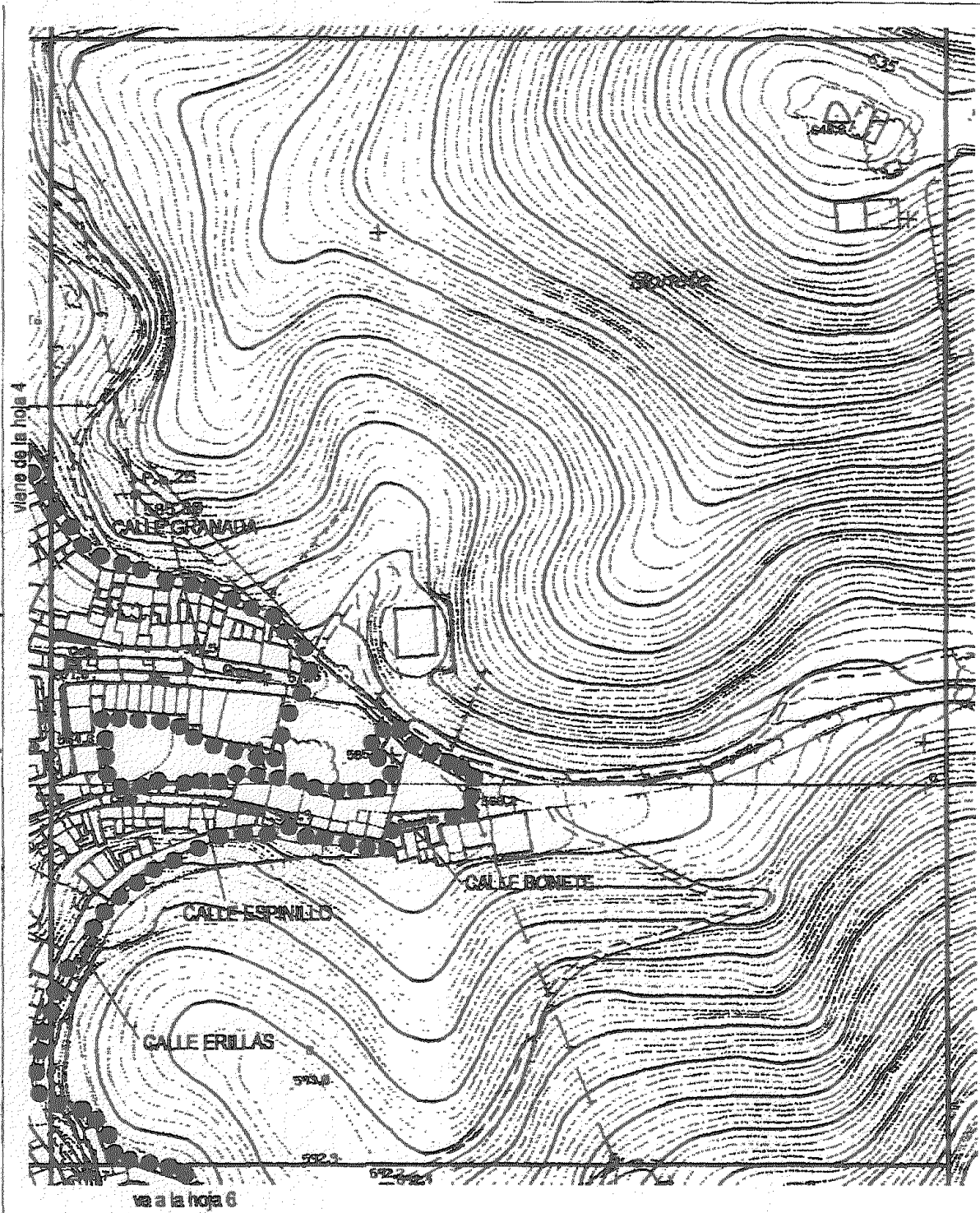
MERCIPIO: CONSTANTINA  
HOJA Nº:  
**2**  
**(14-15 y 15-15)**




<b>DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL</b>	
<b>CONJUNTO HISTÓRICO DE CONSTANTINA Y SU ENTORNO</b>	
PROVINCIA: SEVILLA	MUNICIPIO: CONSTANTINA
CONTIENE DELIMITACIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO	HOJA Nº: <b>3</b> (15-15)
CARTOGRAFÍA BÁSICA: CIGOCAP. E-12000. ABRIL 1986.	

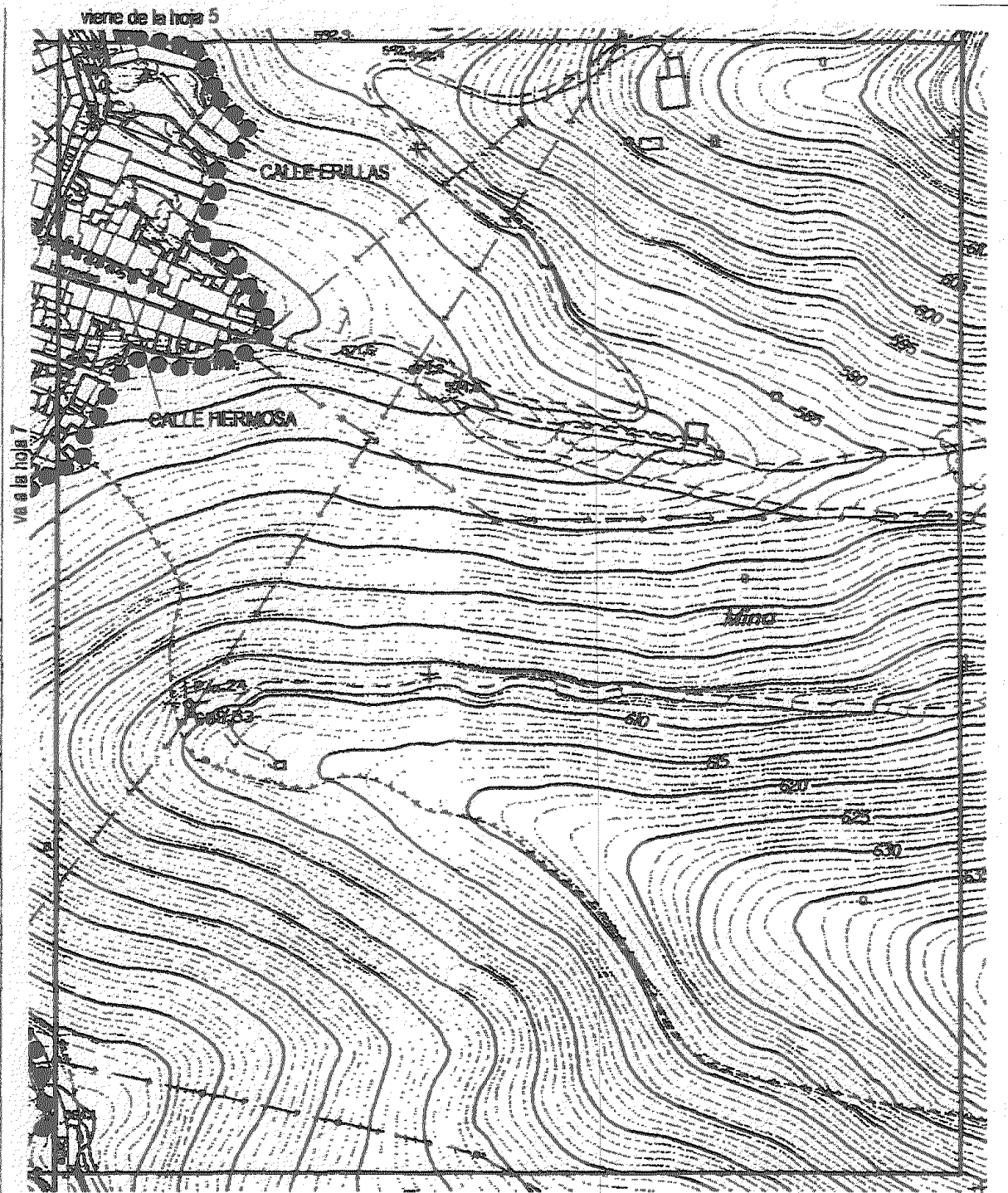


<b>DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL</b>	
<b>CONJUNTO HISTÓRICO DE CONSTANTINA Y SU ENTORNO</b>	
PROVINCIA: SEVILLA	MUNICIPIO: CONSTANTINA
CONTIENE DELIMITACIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO	HOJA Nº: <b>4</b> (14-15, 15-15, 14-16 y 15-16)
CARTOGRAFÍA BÁSICA: CIDOCAP. E-1/2000. ABRIL 1998.	

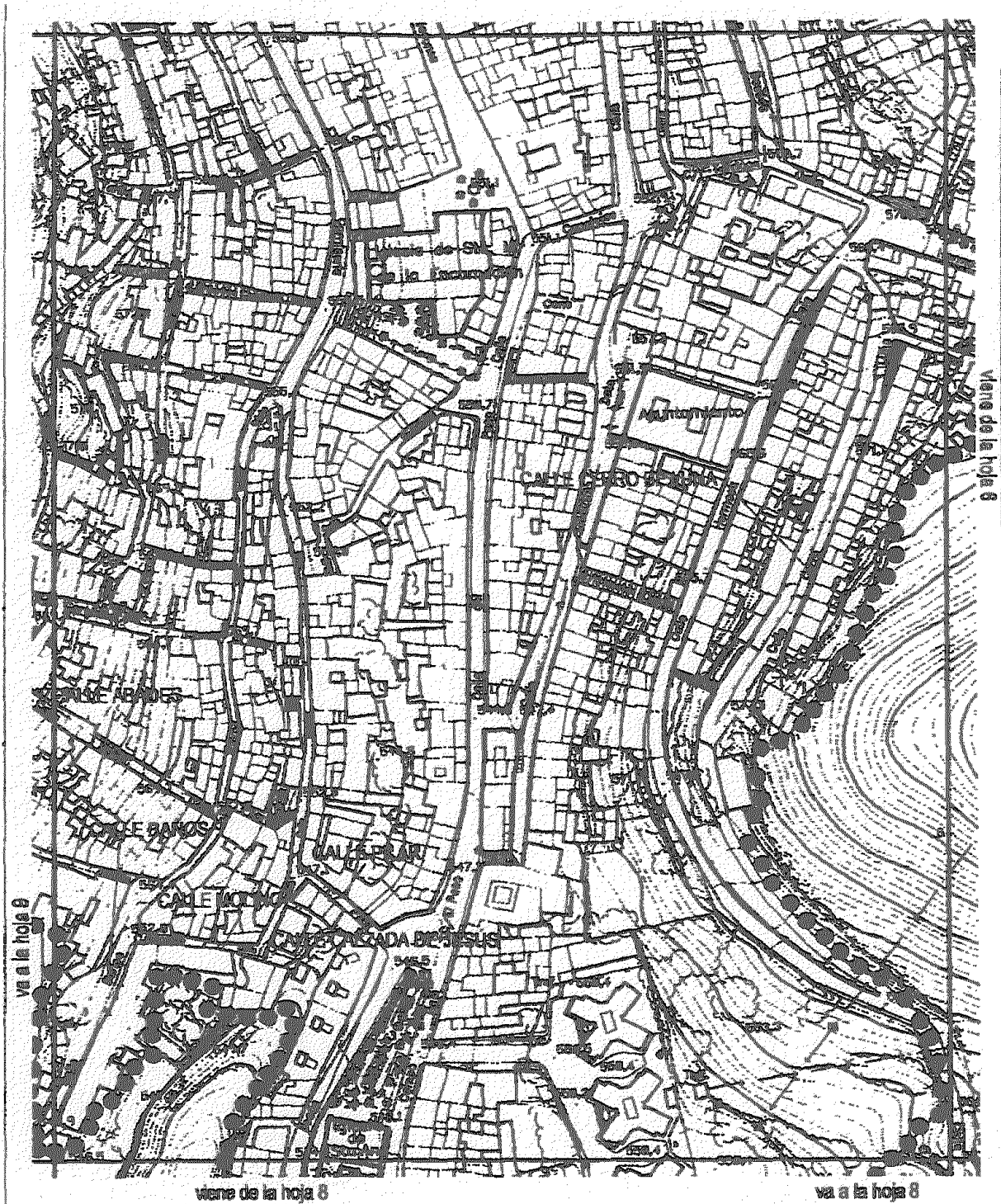


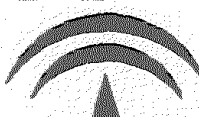
 <p><b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> COMISIÓN DE CULTURA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO</p>	<b>DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL</b>	
	<b>CONJUNTO HISTÓRICO DE CONSTANTINA Y SU ENTORNO</b>	
	PROVINCIA: SEVILLA	MUNICIPIO: CONSTANTINA
	CONTIENE DELIMITACIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO	HOJA Nº: <b>5</b> <b>(15-15 y 15-16)</b>
CARTOGRAFÍA BÁSICA: CIDOCAP. E-1/2000. ABRIL 1998.		

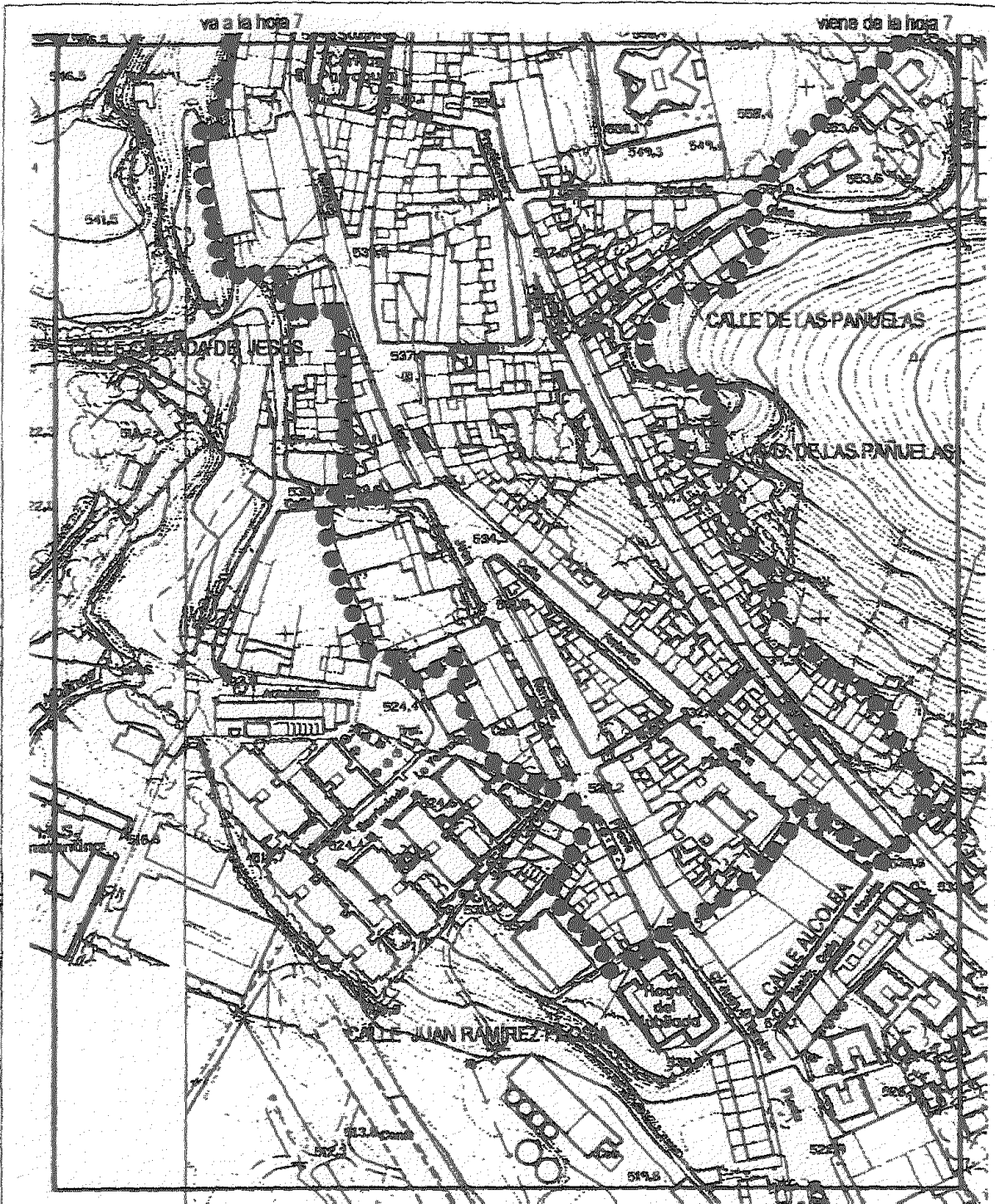




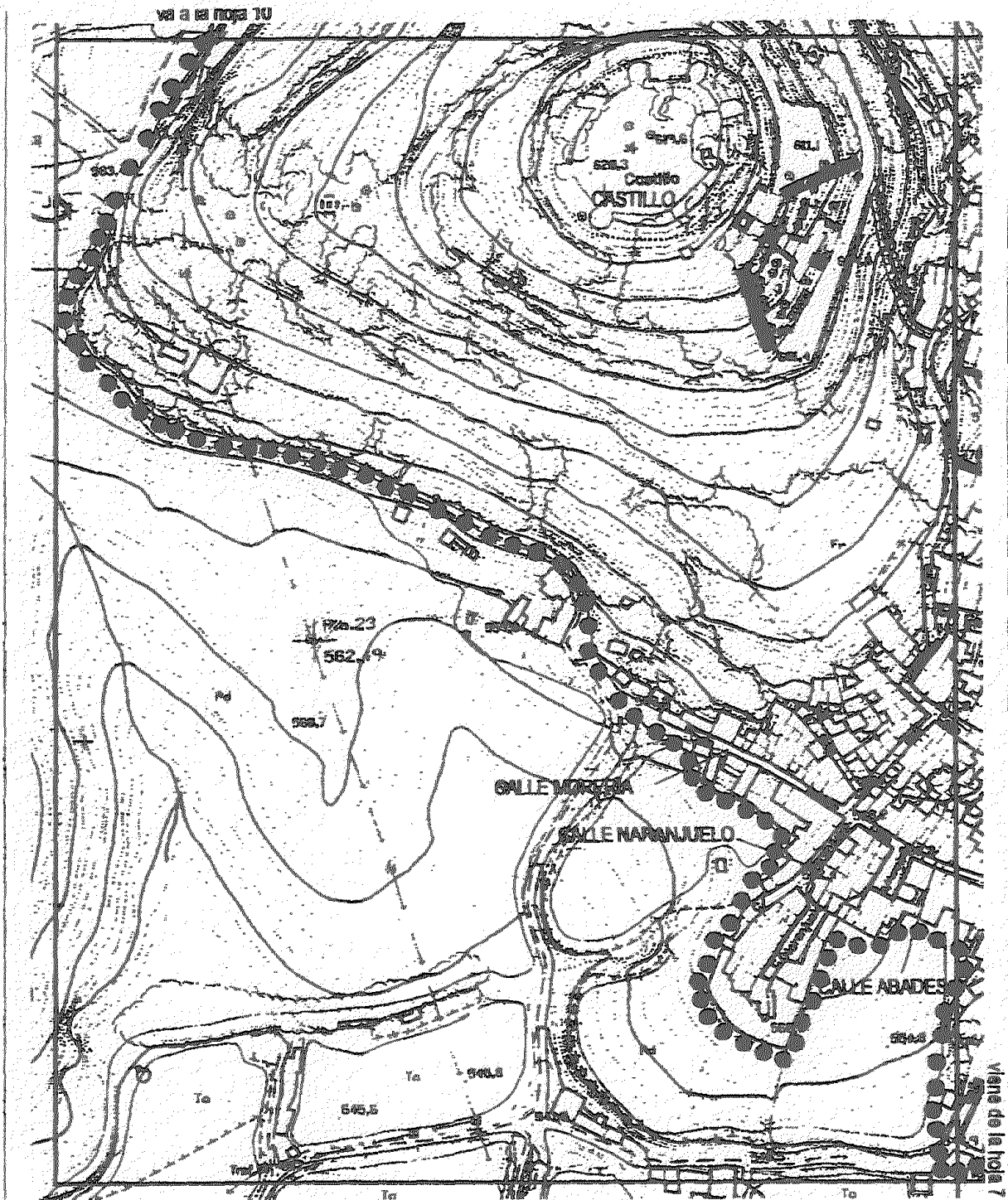
<b>DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL</b>	
<b>CONJUNTO HISTÓRICO DE CONSTANTINA Y SU ENTORNO</b>	
PROVINCIA: SEVILLA	MUNICIPIO: CONSTANTINA
CONTIENE DELIMITACIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO	<b>6</b> (15-16)
CARTOGRAFÍA BÁSICA: CIDOCAP. E-12000. ABRIL 1990.	HOJA Nº:



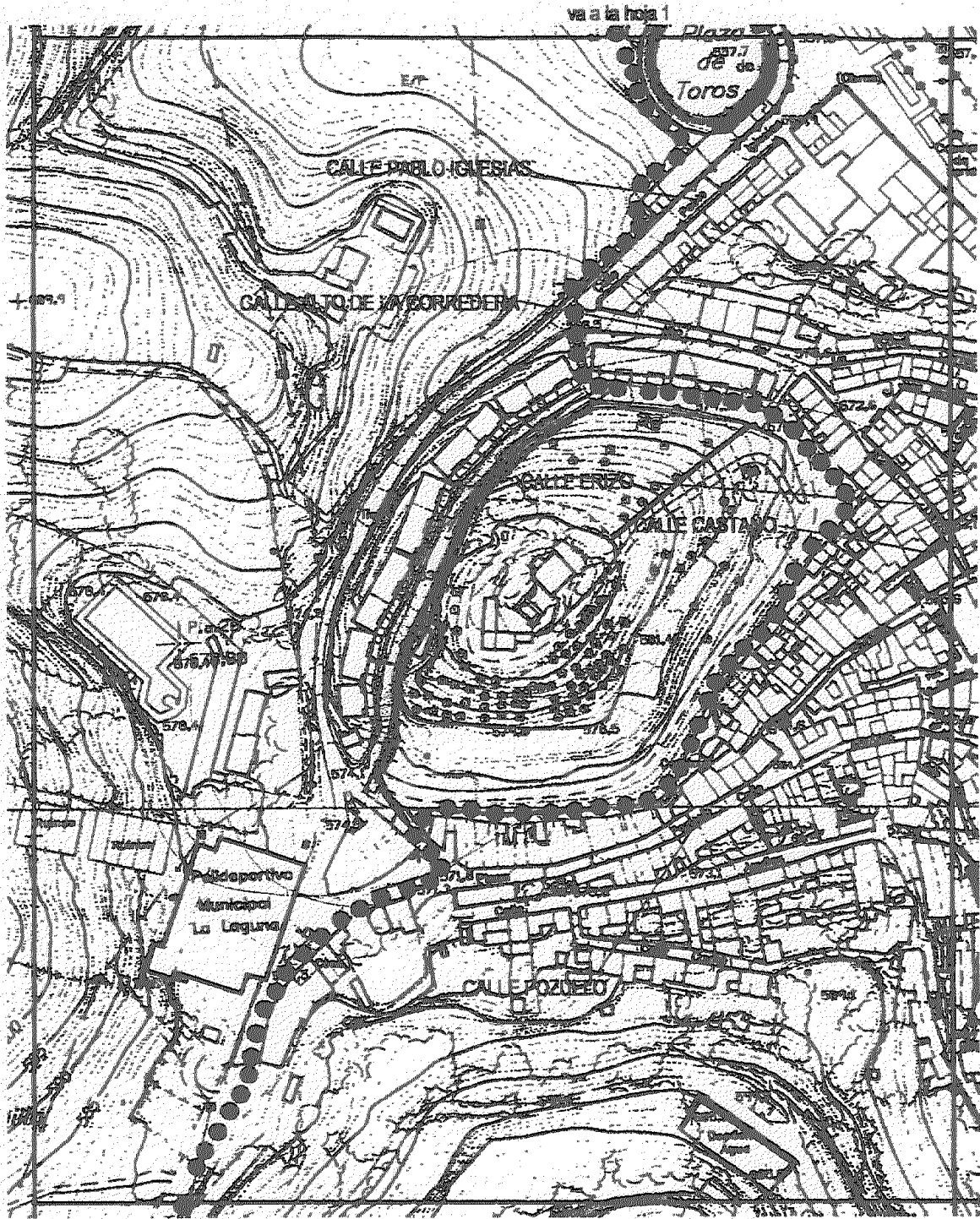
 <p><b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> CONSELERÍA DE CULTURA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO</p>	<b>DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL</b>	
	<b>CONJUNTO HISTÓRICO DE CONSTANTINA Y SU ENTORNO</b>	
	PROVINCIA: SEVILLA CONTIENE DELIMITACIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO	MUNICIPIO: CONSTANTINA HOJA Nº: <div style="font-size: 2em; text-align: center;">7</div> <div style="text-align: center;">(14-16 y 15-16)</div>
	CARTOGRAFÍA BÁSICA: CIDOCAP. E-12700. ABRIL 1998.	




<b>DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL</b>	
<b>CONJUNTO HISTÓRICO DE CONSTANTINA Y SU ENTORNO</b>	
PROVINCIA: SEVILLA	MUNICIPIO: CONSTANTINA
CONTIENE DELIMITACIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO	<b>8</b> HOJA Nº:
CARTOGRAFÍA BÁSICA: CIDOCAP. E-120001. ABRIL 1995.	<b>(14-16, 15-16 y 15-17)</b>



<b>DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL</b>	
<b>CONJUNTO HISTÓRICO DE CONSTANTINA Y SU ENTORNO</b>	
PROVINCIA: SEVILLA	MUNICIPIO: CONSTANTINA
CONTIENE DELIMITACIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO	HOLIA Nº: <b>9</b> <b>(14-16)</b>
CARTOGRAFÍA BÁSICA: CIDOCAP. E-12388. ABRIL 1998.	



 <p><b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> COMISARÍA GENERAL DE BIENES CULTURALES SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO</p>	<b>DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL</b>	
	<b>CONJUNTO HISTÓRICO DE CONSTANTINA Y SU ENTORNO</b>	
	PROVINCIA: SEVILLA	MUNICIPIO: CONSTANTINA
	CONTIENE DELIMITACIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO	HOJA Nº: <b>10</b> (14-15 y 14-16)
CARTOGRAFÍA BÁSICA: CIGOCAP, E-1/2000, ABRIL 1998.		

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se somete a información pública el expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, a favor del Conjunto Histórico de Guadalcanal, en la provincia de Sevilla.*

Expediente: Declaración como Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, del Conjunto Histórico de Guadalcanal, en la provincia de Sevilla.

Encontrándose en tramitación el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, a favor del Conjunto Histórico de Guadalcanal, en la provincia de Sevilla, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura del período de información pública del expediente, de conformidad con el artículo 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patri-

monio Histórico Español; el artículo 13.1 de su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de Cultura, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, en Sevilla, C/ Castelar, núm. 22, de nueve a catorce horas.

Sevilla, 18 de diciembre de 2001.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Isabel Montaña Requena.